

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Madrid

Madrid, 10 de Julio de 2008

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les informamos que, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día de hoy, y dando cumplimiento a lo acordado por la Junta General de Accionistas del pasado día 21 de Junio, ha decidido repartir un dividendo de 0,103 euros brutos por acción, a cuenta de los resultados del ejercicio de 2007, a las 15.770.113 acciones actualmente en circulación.

El desembolso se realizará a través de RBC DEXIA INVESTOR SERVICES ESPAÑA, S.A., quien, con fecha 18 de Julio de 2008, procederá a practicar los abonos correspondientes a todos los accionistas que lo sean al cierre del día 17 de Julio de 2008.

Atentamente,

Fdo. Carlos J. Rodríguez